



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Seleccionan nuevo Relator Especial para la Libertad de Expresión

Servindi, 24 de julio, 2014.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) seleccionó el miércoles 23 de julio al periodista y abogado uruguayo [Edison Lanza](#) [1] para el cargo de Relator Especial para la Libertad de Expresión. Lanza asumirá su cargo el 6 de octubre de 2014 y desempeñará su labor por un periodo de tres años, renovable una vez.

La Comisión Interamericana tomó su decisión con base en las cualidades profesionales y la experiencia del candidato, así como el amplio respaldo que recibió durante el proceso de consulta, expresado por organizaciones de la sociedad civil de numerosos países de la región.

La selección de Edison Lanza fue el resultado de un proceso amplio, abierto, transparente y participativo. El llamado a concurso para este puesto fue publicado el 19 de diciembre de 2013 y 49 personas se presentaron a concurso.

Durante el 150º Período de Sesiones, celebrado en la sede del 20 de marzo al 4 de abril de 2014, la Comisión seleccionó a seis finalistas y publicó sus hojas de vida en su sitio Web.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15.4 del Reglamento de la CIDH, la CIDH abrió un plazo para recibir observaciones sobre los y las finalistas del 1 al 31 de mayo de 2014. Durante ese plazo, la CIDH recibió 154 cartas con observaciones de Estados Miembros de la OEA y de la sociedad civil.

La Comisión en pleno entrevistó a las seis personas finalistas el 22 de julio, durante el 151º Período de Sesiones, que se celebra en su sede en Washington, D.C., del 14 al 25 de julio de 2014.

La CIDH reconoce la excelente capacidad profesional de todas las personas seleccionadas como finalistas, la cual quedó demostrada una vez más en la alta calidad de las entrevistas.

La actual Relatora Especial para la Libertad de Expresión, Catalina Botero, continuará sus labores hasta el 6 de octubre de 2014, cuando termina su segundo mandato de tres años.

La Comisión reconoció la labor que Catalina Botero continúa realizando en la defensa y protección del derecho a la libertad de expresión y su contribución a los avances alcanzados en la región a través de un efectivo liderazgo en la materia.

Más información sobre Edison Lanza

Edison Lanza trabajó como periodista en diversos medios de comunicación, como consultor de organismos internacionales en temas de libertad de expresión y derecho a la información, como abogado del sindicato de periodistas del Uruguay, y como docente universitario.

Asimismo, presentó varios casos emblemáticos relacionados con el derecho a la libertad de expresión ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

También integró, dirigió y fundó organizaciones no gubernamentales de defensa del derecho a la libertad de expresión. Integra diversas instancias nacionales de supervisión del cumplimiento de normas relacionadas con la libertad de expresión y el acceso a la información pública.



Ha redactado e impulsado diversas iniciativas legales a nivel nacional y regional y es autor de numerosas publicaciones especializadas en la materia.

Luego de recibirse como abogado, cursó estudios de postgrado sobre libertad de expresión y ley penal en la Universidad de la República de Uruguay, y realiza un doctorado relacionado con los procesos de regulación de medios audiovisuales en la región en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Edison Lanza es co-fundador y presidente del Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, co-fundador del Grupo Medios y Sociedad, integrante del Comité de Libertad de Expresión y Acceso a la Información de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información.

Además, es miembro del Grupo de Trabajo sobre Sistema Interamericano de Derechos Humanos y OEA de la Alianza IFEX-ALC de defensa de la libertad de expresión.

Ha realizado consultorías para diversas organizaciones, incluyendo la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de Naciones Unidas, el Banco Mundial, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC).

Fue contratado por la Asamblea Legislativa de El Salvador para desarrollar un proyecto de ley que garantice el ejercicio del derecho de rectificación y respuesta, e integró el grupo de expertos convocado por la OEA en el proceso de redacción de la Ley Modelo Interamericana de Acceso a la Información Pública.

La Comisión Interamericana

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia.

Está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.

Tags relacionados: [CIDH](#) [2]

[edison lanza](#) [3]

[relator libertad de expresion](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/109424>

Links

[1] <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/docs/RE-2014/Edison-Lanza-es.pdf>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/cidh>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/edison-lanza>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/relator-libertad-de-expresion>

